

DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA	
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	11 DIC. 2018
FECHA DESPACHO	11 DIC. 2018
FIRMA RECEP.	

DECRETO ALCALDICIO N°F- 3604 /

FRESIA,

VISTOS:

11 DIC. 2018

1º, La solicitud de traslado patente comercial Rol 2-4406 de doña CECILIA DEL CARMEN ESPAÑA GONZALEZ, que fue otorgada según Decreto Exento N° F-1387 de fecha 28.04.2014, y documentos que se anexan ;

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3º La Ordenanza Local sobre derechos municipales; por concesiones, permisos y normas de administración comunal;

4º La Resolución Exenta N° 1810475221 de fecha 21.11.2018, de la SEREMI de Salud;

5º El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6º El Decreto Alcaldicio N° 2876 de fecha 01.10.2018, que nombra Director Suplente de la Dirección de Control;

7º El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

8º El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1º **AUTORIZASE**, a CECILIA DEL CARMEN ESPAÑA GONZALEZ, R.U.T. N° 12.342.766-1, para realizar traslado de la patente Rol 2-4406 "MERCADO PARTICULAR-ROTISERIA-FRUTERIA" desde calle O'Higgins s/n a calle O'Higgins 322 de Tegualda comuna de Fresia.

2º **EFFECTUESE**, las modificaciones al Rol a contar del Primer Semestre año 2019.

3º **CANCELESE**, el 10% de la U.T.M. vigente, por traslado local comercial, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza Municipal.

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RGB/PFS/HAC/BBS/IFB/itb



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE